

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP				
Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos				
No.	Descripción de la unidad	Objetivo de la unidad	Indicador	Meta cuantificable
PROCESOS GOBERNANTES / NIVEL DIRECTIVO				
1	GERENCIA GENERAL	Ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial de la Empresa Pública Metropolitana y es responsable ante el Directorio por su gestión administrativa, técnica y financiera. La Gerencia General es la cabeza de las operaciones que la Empresa ejecute a nivel técnico y operativo	# de convenios y contratos firmados # de aprobaciones y resoluciones realizadas # de reformas de presupuesto y POA al año # de informes de gestión # de reuniones directivas al año	1.- 1 Informe de gestión anual. 2.- Revisar y Presentar el POA anual a Directorio, 3.-Revisión y Publicación de PAC anual 4. Presentación de la estructura orgánico - funcional 5. presentación del plan estratégico 6. INFORME DE AVANCES de planes estratégicos
PROCESOS AGREGADORES DE VALOR / NIVEL OPERATIVO				
2	DIRECCIÓN DE COMERCIALIZACIÓN y ALIANZAS ESTRÁTICAS	Apoyar a la autogestión de la empresa mediante la generación de ingresos provenientes de las unidades de negocio . Fomentar el desarrollo productivo del Distrito Metropolitano de Quito a través del impulso de las inversiones en la ciudad y la gestión de su imagen. Contar con un proceso sistemático de recopilación y análisis de información	Incrementar el ingreso propio de la empresa hasta llegar a un aporte de ingresos por \$ 1' 411.985,00. Generar modelos de gestión asociativos entre el sector privado y el público para impulsar y desarrollar las actividades relacionadas al sector turístico.	US\$ 1' 411.985,00 generados para operación de la unidad y apoyo a la autogestión de la empresa mediante la generación de ingresos provenientes de las unidades de negocio en 2019. Generar 1 modelo de gestión asociativos entre el sector privado y el público para impulsar y desarrollar las actividades relacionadas al sector turístico.
3	DIRECCIÓN DE MERCADO	Promocionar a la ciudad de Quito a nivel internacional y nacional..	Incremento de las acciones promocionales en los mercados internacionales: USA, Canadá México, España, UK, Alemania, Holanda, Argentina, Brasil y Colombia.	Posicionar a la ciudad de Quito en el mercado nacional y mercados prioritarios internacionales para apoyar en el incremento del turismo receptivo al DMQ en 2019 Meta QT: 3% más respecto del año 2018 = 715,000 turistas no residentes en el DMQ en 2019
4	DIRECCIÓN MICE	Promocionar Turísticamente el DMQ como sede de eventos internacionales.	Cuota del mercado de reuniones en América del Sur captado por Quito	Alcanzar el 3,5% de la cuota del mercado de reuniones en América del Sur (En la actualidad tenemos el 2%) en 2019
5	DIRECCIÓN DE DESARROLLO	Gestionar el desarrollo y diseñar productos/servicios del Distrito Metropolitano de Quito para garantizar la experiencia positiva del visitante al destino.	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo y diseño de productos y/o servicios turísticos sostenibles, competitivos e innovadores potenciando los recursos humanos, naturales y culturales del Distrito Metropolitano; en base al Plan Estratégico y Gestión de Destino anual. • Generar permanentemente procesos de investigación que sirvan de base para la mejora y creación de productos turísticos innovadores. • Implementar infraestructura, equipamiento y facilidades en lugares detectados como atractivo turístico del DMQ. • Brindar servicios de apoyo y asistencia técnica para el mejoramiento de la competitividad del sector público 	Índice promedio de Estancia Media Hotelera del visitante en el DMQ Meta 2019: 1,6 noches en 2019 2019: Mantener la contribución del sector turismo al PIB de la ciudad en 4,04%

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP				
Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos				
No.	Descripción de la unidad	Objetivo de la unidad	Indicador	Meta cuantificable
6	DIRECCIÓN DE CALIDAD	Impulsar la calidad turística en toda la cadena de valor del turismo a través de la regularización de los establecimientos, programas de mejora continua, coordinación con las organizaciones municipales y nacionales que trabajan en la regulación y control, asesoramiento técnico a los establecimientos y capacitación a los actores turísticos del Distrito Metropolitano de Quito.	Número de establecimientos verificados frente a número total de establecimientos del catastro turístico	Número de establecimientos turísticos regulados y controlados meta 2019: antiguos y nuevos 2019: Mantener la contribución del sector turismo al PIB de la ciudad en 4,04%
PROCESOS DESCONCENTRADOS				
"NO APLICA" La Empresa Pública Metropolitana de Gestión de Destino Turístico no cuenta con procesos desconcentrados.				
NIVEL DE APOYO / ASESORÍA				
7	DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN	Plantear y ejecutar estrategias junto con acciones comunicacionales que permitan difundir la gestión de la empresa y posicionar a Quito como destino	Plan de comunicación interna implementado	Lograr el 90% de cumplimiento de los proyectos de comunicación interna y externa
8	GERENCIA JURÍDICA	Brindar apoyo legal a todas las áreas de la Empresa, creando valor en las actividades conducentes al cumplimiento de sus objetivos.	Elaboración de instrumentos jurídicos en el 100% de acuerdo a los requerimientos administrativos de la empresa	Lograr el 95% de cumplimiento de las disposiciones contenidas en el objetivo general de la asesoría jurídica.
9	JEFATURA DE PLANIFICACION	Visionar, acompañar, realizar seguimiento y evaluación de la gestión y desarrollo a corto, mediano y largo plazo de la empresa.	Apoyo para el cumplimiento del 85% - 90% de la planificación institucional	1. Consolidación de planes y programas al inicio de cada periodo en un 100% de acuerdo a la información de cada Dirección. 2. Seguimiento mensualizado de avances de metas y de objetivos empresariales;
10	GERENCIA FINANCIERA - ADMINISTRATIVA	Administrar eficientemente los recursos financieros de la Empresa Quito Turismo y brindar apoyo administrativo, técnico y logístico a través del cumplimiento de las funciones de la administración del Talento Humano, Tecnología, Adquisiciones y Servicios Corporativos.	Apoyo institucional para la operatividad	Alcanzar el 100% de apoyo institucional para la operatividad
LINK PARA DESCARGAR EL REPORTE DE GOBIERNO POR RESULTADOS (GPR)				
"NO APLICA" porque la Empresa Pública Metropolitana de Gestión de Destino Turístico - Quito Turismo no es parte del gobierno central y el desarrollo de este reporte no es parte de sus competencias				
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:		31/05/2019		
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:		MENSUAL		
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACION - LITERAL a):		JEFATURA DE PLANIFICACION		
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL a):		RUBEN BANDA		
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:		rbanda@quito-turismo.gob.ec		
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:		(02) 299-3300 EXTENSIÓN 1055		